INSTITUTO ARGENTINO DE ANALISIS FISCAL

Durante 2024, con prácticamente la misma presión tributaria consolidada que en 2023, la distribución del financiamiento entre Nación y Provincias registró cambios

20 de mayo de 2025

Instituto Argentino de Análisis Fiscal
www.iaraf.org / @IarafArg / e-mail: **contacto@iaraf.org /**
ISSN 2250-7329

En este informe se presentan los resultados de analizar los principales cambios recientes en la presión tributaria efectiva nacional y provincial, concretamente entre los años 2023 y 2024. Dado que parte de la recaudación nacional se comparte con las provincias y CABA, también se incluye el análisis de la distribución por coparticipación de recaudación entre Nación y provincias y CABA, para determinar el resultado del financiamiento de cada nivel de gobierno.

La presión tributaria efectiva nacional y provincial en 2024

En lo que respecta a la presión tributaria efectiva nacional de 2024, la misma alcanzó el equivalente al 22,68% del PBI, con lo cual, registró un incremento de 0,22 puntos porcentuales (p.p.) del PBI respecto al 22,46% registrado en 2023 (cuadro 1).

Por su parte, la presión tributaria efectiva provincial alcanzó en 2024 el nivel de 4,97% del PBI. Esto implica un descenso de 0,10 p.p. del PBI respecto a la presión del año 2023, de 5,06% del PBI.

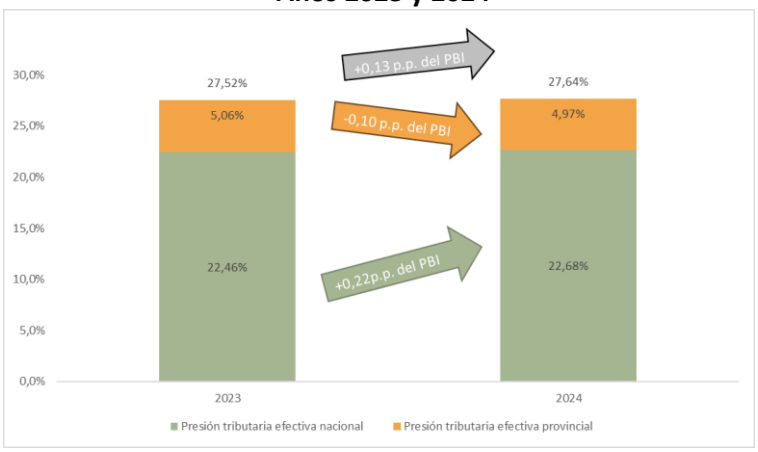
Ahora bien, al considerar la presión tributaria de ambos niveles de gobierno, se observa que en 2024 su nivel fue del 27,64% del PBI, incrementándose 0,13 p.p. del PBI respecto al nivel previo en 2023, de 27,52% del PBI. Dados estos números, puede afirmarse que la presión tributaria consolidada de Nación y de Provincias, prácticamente se mantuvo constante entre ambos años.

Cuadro 1
Presión tributaria efectiva del Sector Público Nacional y Provincial
Años 2023 y 2024

Tributo	2023	2024	Diferencia en p.p. del PBI
Impuesto PAIS	0,79%	1,08%	0,29
Derechos de exportación	0,81%	1,04%	0,23
Combustibles	0,28%	0,44%	0,16
Otros impuestos	0,11%	0,16%	0,05
Monotributo impositivo	0,04%	0,04%	0,00
Seguridad Social Nacional	4,85%	4,94%	0,09
Derechos de importación	0,70%	0,66%	- 0,04
Débitos y Créditos Bancarios (Cheque)	1,64%	1,63%	- 0,02
Internos coparticipados	0,53%	0,47%	- 0,06
Bienes Personales	0,52%	0,40%	- 0,12
Ganancias	4,59%	4,50%	- 0,09
IVA Neto	7,61%	7,33%	- 0,28
Presión tributaria efectiva nacional	**22,46%**	**22,68%**	**0,22**
Impuesto a Ingresos Brutos	4,23%	4,07%	- 0,16
Otros impuestos	0,08%	0,09%	0,01
Impuesto a los Automotores	0,17%	0,17%	0,01
Impuesto a los Sellos	0,36%	0,38%	0,02
Impuesto Inmobiliario	0,23%	0,26%	0,03
Presión tributaria efectiva provincial	**5,06%**	**4,97%**	**-0,10**
Presión tributaria efectiva nacional y provincial	**27,52%**	**27,64%**	**0,13**

Fuente: IARAF con datos del Ministerio de Hacienda e INDEC.

Gráfico 1
Presión tributaria efectiva del Sector Público Nacional y Provincial
Años 2023 y 2024



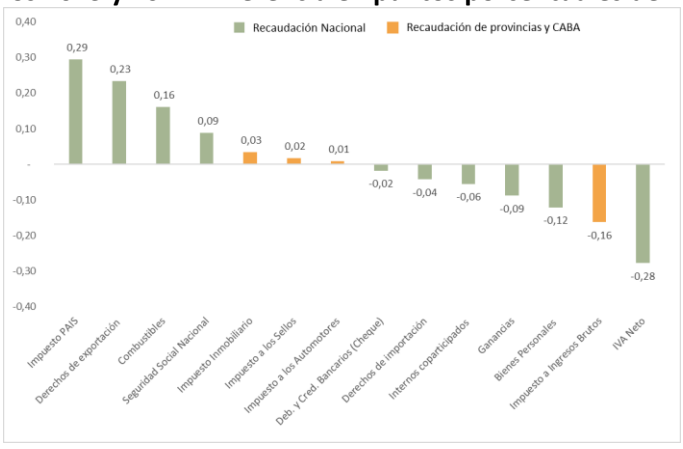
Fuente: IARAF con datos del Ministerio de Hacienda e INDEC.

Los cambios más relevantes dentro de la presión tributaria efectiva nacional y provincial en 2024

Al considerar los principales tributos que explican las variaciones de presión tributaria nacional entre 2024 y 2023 se destacan: el impuesto PAIS (+0,3 p.p. del PBI), los derechos de exportación (+0,23 p.p. del PBI), el impuesto a los combustibles (+0,14 p.p. del PBI) y Seguridad Social Nacional (+0,09 p.p. del PBI). Por otro lado, los tributos que mostraron mayores caídas fueron el IVA (-0,28 p.p. del PBI), Bienes Personales (-0,12 p.p. del PBI), Ganancias (-0,09 p.p. del PBI), Internos coparticipados (-0,06 p.p. del PBI) y derechos de importación (-0,04 p.p.).

Luego, al considerar los principales tributos provinciales que explican las variaciones de la presión tributaria de provincias y CABA entre 2024 y 2023, se destaca el incremento del impuesto inmobiliario de 0,03 p.p. del PBI, del impuesto a los sellos de 0,02 p.p. del PBI y del impuesto automotor de 0,01 p.p. del PBI. Por otro lado, se tiene que la presión tributaria asociada al impuesto sobre los ingresos brutos descendió 0,16 p.p. del PBI.

Gráfico 2
Presión tributaria efectiva de los principales tributos de Argentina
Años 2023 y 2024. Diferencia en puntos porcentuales del PBI



Fuente: IARAF con datos del Ministerio de Hacienda e INDEC.

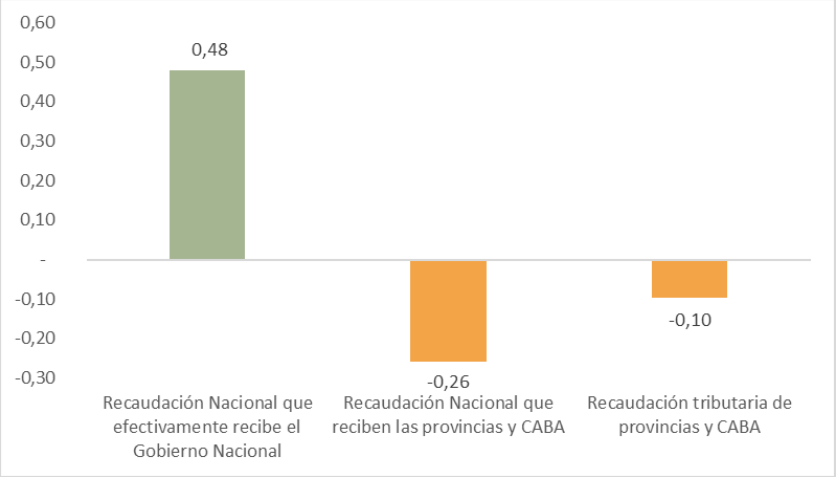
Qué pasó con el financiamiento de Nación y de Provincias, a partir de la distribución de recursos

Es importante señalar que, si bien la presión tributaria nacional aumentó y la de provincias y CABA bajó entre 2024 y 2023, resulta interesante evaluar el resultado en los ingresos que efectivamente cada nivel de gobierno recibe luego de la coparticipación nacional de impuestos.

En el Gráfico 3 es posible observar el cambio interanual del resultado neto de cada nivel de gobierno en sus ingresos tributarios en términos del PBI, comparando 2023 con 2024. En lo que respecta al Gobierno Nacional, sus ingresos tributarios aumentaron 0,48 p.p. del PBI, mientras que la recaudación nacional que reciben las provincias y CABA registró un descenso de 0,26 p.p. del PBI. Es decir, el incremento interanual de la presión tributaria nacional de 0,22 p.p. del PBI, derivó en una suba de los ingresos tributarios nacionales de 0,48 p.p. del PBI y en una baja de los recursos coparticipables que reciben las provincias de 0,26 p.p. del PBI.

Si a la pérdida de recursos coparticipables se le suma la baja en la recaudación propia (-0,10 p.p. del PBI), las provincias y CABA tuvieron un descenso de 0,36 p.p. del PBI de recursos tributarios en 2024, respecto al año previo.

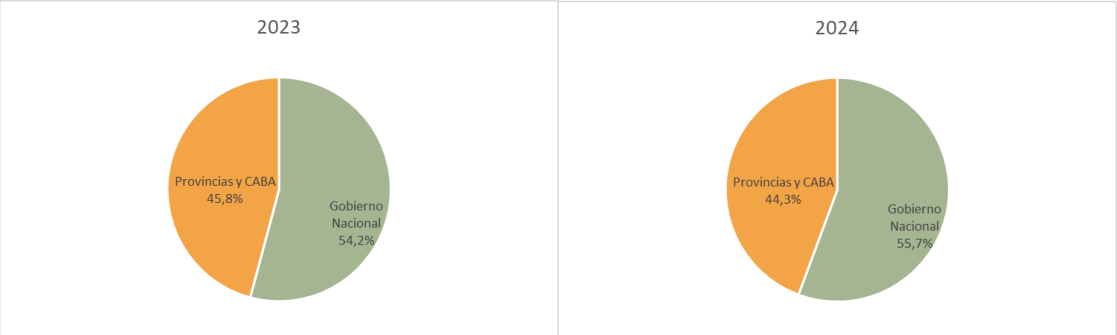
Gráfico 3
Cambios en el financiamiento tributario nacional y provincial entre los años 2023 y 2024
En puntos porcentuales del PBI



Fuente: IARAF con datos del Ministerio de Hacienda e INDEC.

La síntesis de los cambios de financiamiento es la siguiente: mientras el financiamiento tributario de Nación fue del 54,2% de la presión tributaria consolidada del año 2023, en 2024 ascendió al 55,7%.

Gráfico 4
Participación de cada nivel de gobierno
en el financiamiento tributario total de nacional y provincial
Años 2023 y 2024

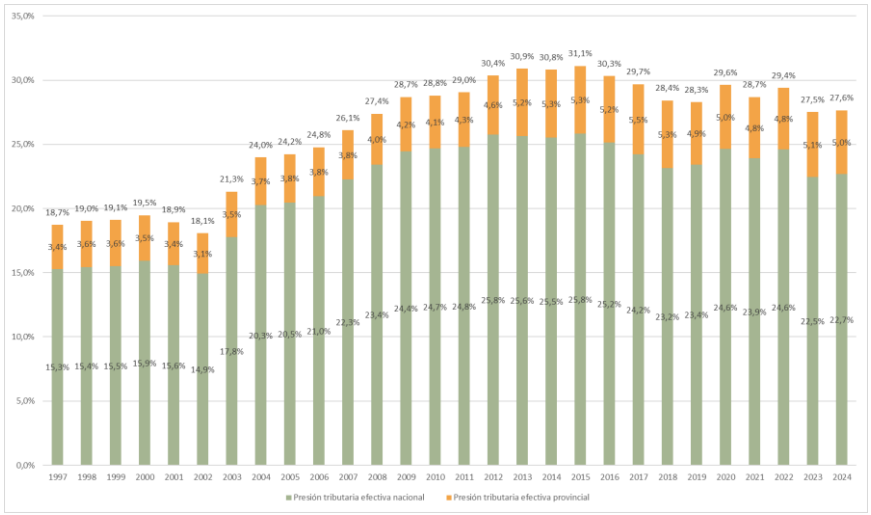


Fuente: IARAF con datos del Ministerio de Hacienda e INDEC.

La presión tributaria efectiva de los años 2023 y 2024, en perspectiva histórica

La presión tributaria efectiva consolidada lleva dos años de igual nivel. Con relación al promedio de los años 1997-2002, la presión tributaria promedio 2023-2024 se encuentra 8,7 p.p. del PBI por encima, es decir, un 46% más. Respecto al periodo 2013-2015, de máxima presión tributaria, los niveles recientes están 3,3 p.p. del PBI por debajo, es decir, tuvieron un descenso del 10,6%.

Gráfico 5
Presión tributaria efectiva consolidada del Sector Público Nacional y Provincial
En % del PBI. Periodo 1997-2024



Fuente: IARAF con datos del Ministerio de Hacienda e INDEC.